

OBJETIVOS DESEABLES

1. Asegurar el acceso de toda la ciudadanía a unos servicios públicos de calidad.

Finalizar con la política de recortes puesta en marcha por el gobierno. Aumentar los presupuestos de las partidas para el gasto social, hasta alcanzar la media de gasto de la UE de los 15.

Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

2. Desarrollar mecanismos para el control y evaluación de la eficacia y eficiencia del gasto público.

Poner en marcha mecanismos para controlar y evaluar el gasto público de cara a mejorar los servicios públicos y evitar el derroche en infraestructuras inservibles y otros despilfarros (como los aeropuertos sin aviones). Utilizar del stock de viviendas vacías, incluidas las de la banca, para crear un sistema de viviendas de alquiler público.

3. Fomentar la pluralidad de los medios de comunicación.

Fomentar la pluralidad de los medios de comunicación, impedir que se produzcan monopolios e igualmente fomentar la diversidad ideológica, reflejo de la sociedad española, incentivando la información veraz.

4. Garantizar la calidad de los servicios públicos.

Paralizar la privatización de servicios públicos, tales como educación, sanidad, transporte, etc.

5. Garantizar el derecho a un trabajo digno y combatir la desigualdad en la distribución de la renta.

Derogar la ley de la reforma laboral y del aumento de la vida laboral a los 67 años. Equiparar el salario mínimo interprofesional al del resto de países de la Unión Europea que tengan un PIB parecido al de España. Fomentar la progresividad racional del abanico salarial en el interior de las empresas para que

las diferencias entre el que más cobra y el que menos siga una proporcionalidad coherente y más próxima entre sí.

Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

1. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

6. **Prohibir las operaciones especulativas y productos financieros de alto riesgo.**

Prohibir determinados productos financieros de alto riesgo y operaciones especulativas. Paralizar el rescate a los bancos y banqueros, y crear una banca pública que tenga que asegurar la financiación y el crédito tanto a la ciudadanía como a las empresas. Crear un sistema impositivo sobre los beneficios de la banca al igual que sobre los activos financieros y las transacciones internacionales.

7. **Realizar una auditoría de la deuda pública y privada de España.**

Realizar una auditoría de la deuda pública y privada de España para saber si existe deuda ilegítima u odiosa. Se requiere la actuación de algún organismo que evalúe las responsabilidades de los representantes públicos que han fomentado el endeudamiento y la burbuja inmobiliaria. Con el objetivo de evitar la especulación sobre los bonos de deuda pública de los países, el Banco Central Europeo (BCE) debería comprar dichos bonos, lo que terminaría con los movimientos especulativos sobre los mismos.

8. **Exigir la transparencia de instituciones públicas y partidos políticos.**

Fomentar la transparencia de las instituciones públicas y de los partidos políticos, al igual que la democracia interna de estos últimos y la inclusión de mecanismos para que los cargos electos tengan que justificar sus actuaciones ante su electorado. Endurecer la ley de financiación de partidos para que dicha financiación sea absolutamente transparente, impedir las donaciones anónimas así

como controlar la financiación de los partidos por parte del sector privado. Endurecer igualmente la ley de incompatibilidades para que los cargos públicos y políticos o los que reciban sueldos vitalicios por actividades políticas anteriores tengan incompatibilidad absoluta con el sector privado.

Fomentar la participación de la ciudadanía a través de distintos mecanismos de consulta vinculantes, para que intervengan en la toma de decisiones políticas, tanto a nivel local, como autonómico o central. Aplicar estos mecanismos a las políticas de recortes.

9. **Crear una agencia de calificación pública europea que no se rija por intereses privados.**

Crear una agencia de calificación pública europea que no se rija por intereses privados ni mantenga una política de conflicto de intereses.

10. **Perseguir altos niveles de desarrollo humano sostenible.**

Las propuestas en materia económica deben ir orientadas a mantener altos niveles de desarrollo humano sin sobrepasar la huella ecológica asumible por el planeta, para lo cual serían necesarios mecanismos globales de planificación que mantengan estables la producción de bienes y servicios, el impacto medioambiental y la cobertura de las necesidades básicas de todas las poblaciones del mundo.

11. **Investigar el fraude fiscal y luchar contra los paraísos fiscales.**

Aumentar los recursos para que los técnicos de Hacienda puedan investigar el fraude fiscal; en este aspecto se necesita un sistema punitivo mucho más estricto. Se precisa una lucha más activa por parte de las administraciones contra los paraísos fiscales, además de impulsar políticas de este tipo en los organismos europeos o internacionales.

área de
cooperación

Internacional al Desarrollo
de la Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

Cátedra
de Finanzas
Solidarias y
desarrollo
humano

